

Guayaquil, 10 de Abril del 2017

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

Señores Accionistas
**OPERACIONES DE TRANSPORTE EXPRESS
OPERTRANEX S.A.**
Ciudad. -

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía **OPERACIONES DE TRANSPORTE EXPRESS OPERTRANEX S.A.**, analizando los libros y expedientes de acta de la junta general de socios, talonarios de aportaciones, libros de expedientes, se comprobó que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.

Esta revisión la efectuó con respaldos de cifras de los Estados Financieros, conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías, lo cual cumplen con las normas legales estatutarias y reglamentarias, reflejando así la verdadera situación económica de la empresa.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de la compañía.

Atentamente,
**OPERACIONES DE TRANSPORTE EXPRESS
OPERTRANEX S. A.**


DIANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO
COMISARIO
C.I. 1310387624